



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 144-2019-DIGA

Callao, Abril 05, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01073138 del 05-04-2019 de Doña Elizabeth Carmen Gómez Canqui, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, del Grupo Ocupacional Profesional Nivel F con código 03024 labora en la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 25897 quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 033 2019-ESSALUD-RH del 26-03-2019, Proveído 221-2019-ORH 28-03-2019 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 352-2019-OAJ del 03-04-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Doña **ELIZABETH CARMEN GOMEZ CANQUI**, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico Tratante CMP 49784	HOSPITAL NG ALMENARA	Descanso Del	Médico AL	TOTAL DE DÍAS
Dr. Ricardo Farfán Cueto	A-002-00017370-19	20-02-2019	21-03-2019	30

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

LIE. Nelly Constanza M. Nieves Espino
Directora